PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	09/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO	Pago No:	3	Total de Pagos	10

Nombre/Razón Social:	EDUIN DALVEINER CRIOLLO MADROÑERO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1126451486
Correo:	eduincriollo447@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-103-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	27/10/2026
Fecha de Iniciacion:	28/01/2026	No RP:	14426	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Orito		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	21.465.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	556.500,00
Valor Total:	20.908.500,00
Total Pagado:	2.623.500,00
Saldo:	18.285.000,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	15.900.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM11-3202008-10-032, Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos de coordinación e implementación de procesos de gobernanza y servir de enlace con las comunidades indígenas relacionadas con el Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi- Ande, en especial con el resguardo Santa Rosa del Guamuez, en el marco del proyecto "Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional".

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato el plan de trabajo y presentar informes mensuales de avances e informe final.	En el mes de Enero se realiza plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato en este caso el Jefe del área SFPMOIA, Y se presenta el informe mensual mes marzo para la supervisión del jefe del área Anexo 1
2. Apoyar la coordinación e implementación de la agenda de trabajo acordada con las comunidades indígenas que se relacionan con el SF PMOIA, en especial con el resguardo Santa Rosa del Guamuez.	-Se apoyo en la realización de la reunión de la instancia directiva con los resguardos realizada en Kunsi Wasi los días 25 al 27 de marzo. -Se realiza recorrido de recolecta de plantas con el equipo SF PMOIA y con las abuelas de los resguardos. - Se realizó recorrido de vigilancia y control Ruta Guamuez. Anexo 2
3. Apoyar en logística de talleres, reuniones y actividades agendadas por el área protegida y que requieren del apoyo operativo.	-Se realiza apoyo operativo en en la cabaña del SF PMOIA ubicada en la vereda el Libano donde se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento. -Se realizó salida y apoyó con la chagra del SF PMOIA. Anexo 3
4. Apoyar las actividades o trabajos operativos tendientes a la conservación o mejoramiento de la sede operativa y administrativa del SFPMOIA.	Se realizó limpieza a los equipos de maquinaria, planta eléctrica, guadañas y motosierra, también se realizó lavado de tanque azul de almacenamiento de aguas lluvias para el mejoramiento de la sede administrativa con los equipos y darles una larga vida útil. Anexo 4
5. Custodiar y salvaguardar los activos fijos de la unidad de parques que le sean asignados como cuentadante o para la realización de actividades propias del contrato.	No se tiene ningún activo fijo de parques como cuentadante pero si se salvaguarda los elementos u activos fijos de PNN para la realización de actividades propias del contrato del SF PMOIA.

6. Apoyar en la Ordenación de la Información documental de la línea Estrategias Especiales de Manejo.	No se agenda esta actividad en el mes de Marzo.
7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	Se cumple con las actividades que agenda el Jefe del área u que requiera en su momento relacionado con el objeto del contrato del SF PMOIA.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Aprobado informe de marzo, avanzar en proceso para pago.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO	71114184

PLANILLA NRO. 36559992 Tipo I 2026 03

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1126451486	EDUIN DALVEINER CRIOLLO MADROÑERO	ÚNICO		0	2026-03	2026-03	36559992		PRIVADA	I	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
RESGUARDO SANTA ROSA	ORITO	320	PUTUMAYO	86	3134302145	0	EDUINCRIOLLO447@GMAIL.COM	8899	0	1	2026-04-08	2026-04-22

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	218900	0	0	0	0	0	218900	0	0	0	218900	0	0	0	0	218900	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	280200	0	0	0	0	0	0	280200	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	42700	0	0	0	42700	0	0	42700	0	0	0	42700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	280200
SALUD	218900
RIESGOS LABORALES	42700
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	541800

PAGADO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293946115

PIB
17:00:32

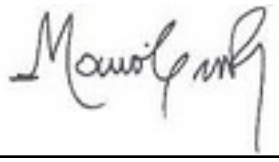
Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUIN DALVEINER CRIOLLO MADROÑERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1126451486:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 17:00:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1126451486
Código de Verificación	112645148626040717005 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:01:14 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1126451486**
Apellidos y Nombres: **CRIOLLO MADROÑERO EDUIN DALVEINER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 05:01:33 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1126451486**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137773334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir